



**CORPORACIÓN CÍVICA PRO SAN ROQUE**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS  
Año 2020

Presentado por:  
Junta Directiva  
Representante Legal

Marzo de 2021



## **CORPORACIÓN CIVICA PRO SAN ROQUE ANTIOQUIA**

### **CORPOSANROQUE**

XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 27 de 2021

### **INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2020**

Presentado por la Junta Directiva y el Representante Legal.

Durante el año 2020 la CORPORACION CIVICA PRO SAN ROQUE - CORPOSANROQUE, dando cumplimiento a su misión, continuó trabajando en beneficio de la comunidad sanrocana.

Debido a la cuarentena por la pandemia generada por el Covid 19, durante el año 2020 la Junta Directiva solo pudo realizar cuatro reuniones ordinarias, el día 1 de febrero, el día 1 de mayo de forma virtual, el 12 de septiembre y el 14 de noviembre de manera presencial.

Principales actividades realizadas durante el año 2020:

#### **1. Asamblea ordinaria 2020.**

El 29 de febrero de 2020 se realizó la XI Asamblea General Ordinaria en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, en la nueva sede del adulto mayor, con la presencia de todos los miembros hábiles de la Corporación y algunos invitados especiales.

#### **2. Obligaciones legales.**

De acuerdo con la normatividad vigente, se presentaron oportunamente todos los informes a la Gobernación de Antioquia, así como las declaraciones tributarias exigidas por la DIAN, a saber:

- a. Declaración de renta anualmente.
- b. Otras declaraciones tributarias que le correspondan como Retefuente.
- c. Medios magnéticos.
- d. Renovación de registro ante Cámara de Comercio.
- e. Informe de gestión, estados financieros bajo NIIF y demás documentos ante la Gobernación de Antioquia.

#### **3. Acreditación régimen tributario especial.**

De acuerdo con la nueva exigencia de la DIAN, se presentó la documentación correspondiente para la acreditación al régimen tributario especial.

#### **4. Proceso de pertenencia.**

El proceso de pertenencia sobre el lote de la piscina, que cursa en el juzgado promiscuo de Cisneros, continuó su curso, para lo cual se adelantaron todas las gestiones necesarias y se respondieron oportunamente todos los requerimientos del juzgado.

El juzgado citó a audiencia final para marzo del 2019, pero el mismo mes el municipio de San Roque interpuso una demanda ad excudendum pretendiendo una parte del lote. En consecuencia, fue necesario contratar un perito para estudio de las escrituras y linderos, con el incremento de los costos del proceso tanto por perito como por abogada, para dar respuesta a dicha demanda.

La audiencia con visita de la juez Dra. María Marcela Pérez Trujillo al lote de la Litis, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de la abogada de Corposanroque Dra. Ana Teresa Mira Llano, el abogado del Municipio de San Roque DR. Jorge Raúl Ramírez Sánchez, el curador ad litem Dr. Conrado Botero Betancur, el Representante Legal de Corposanroque Sr. Leonardo Tobón Castro, y la secretaria del juzgado Dra. Patricia Adriana Berrío Gómez.

Además estuvieron presentes el secretario de gobierno del municipio Dr. Germán Darío Peláez Gómez, los señores Francisco Morales Moreno, Ignacio Londoño Zuluaga, la Sra. Lorena Santa Valencia y Mariela Amariles Zapata.

Fue convocada la nueva audiencia para el día 14 de noviembre. Esta audiencia se realizó de manera virtual, y se logró escuchar a los abogados de las partes (Corposanroque y el Municipio de San Roque) y a los representantes legales de ambas partes, Leonardo Tobón Castro y Javier López García.

Se convocó a audiencia final para escuchar a los testigos, alegato de los abogados y sentencia, para el día 25 de febrero de 2021.

#### **5. Monumento a la Madre y lote piscina.**

Durante el año 2020 y principios del 2021 se continuó realizando las labores de cuidado y mantenimiento de manera permanente, como guadañada, desmalezado con aplicación de mata malezas, recolección de basuras y residuos. Igualmente, el pago de los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica.

Se continuó el contrato de arrendamiento del lote donde funciona una cancha sintética, con el señor Oswaldo Marín Muñoz. Como consecuencia de la cuarentena decretada por el gobierno con motivo de la pandemia generada por el COVID 19, fue cerrado el servicio de la cancha, razón por la cual el inquilino solicitó que no se continuara cobrando el canon de arrendamiento. La Junta Directiva consideró procedente esta solicitud y se hizo un acuerdo con el señor Oswaldo consistente en no facturarle arrendamiento por el mes de abril de 2020, y por los meses de mayo a septiembre debe pagar solamente 150.000 por mes, por el mes de octubre canceló \$330.000 y los meses de noviembre y diciembre se facturaron al canon normal.

## 6. Apoyos brindados por la Corporación.

En cumplimiento de nuestro objeto social, de apoyar procesos en beneficio de la comunidad, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Se donaron a la alcaldía municipal ocho mercados para ser entregados a familias necesitadas en tiempos de la cuarentena.
- b. Se entregaron seis detalles navideños a familias pobres, consistentes en ingredientes para natilla y buñuelos, y almuerzo navideño.

## 7. Otras actividades.

- a. El 24 de enero del 2020 se realizó un paseo de integración al municipio de Guatapé.
- b. Se iniciaron contactos con algunos líderes para la creación del capítulo juvenil del Corposanroque, actividad que se vio suspendida con motivo de la cuarentena y los protocolos exigidos por las autoridades sanitarias.
- c. Se hizo contacto con el señor Alejandro Calderón, directivo de los “mototaxista”, para iniciar un proceso de información y capacitación con ellos con miras a la actividad turística que se desea promover en el municipio. Esta actividad igualmente esta aplazada con ocasión de la cuarentena.
- d. Las únicas actividades que realiza nuestra Corporación para obtener recursos económicos para su funcionamiento son los Bingos y el Bazar de ropa usada. Por la razón ya mencionada, en el año 2020 fue imposible realizarlas y en consecuencia nos vimos obligados a enviar cartas a algunas personas residentes en el municipio y en la ciudad de Medellín, solicitando su colaboración económica. La respuesta fue muy positiva, gracias a lo cual se recibieron donaciones que nos permitieron sufragar los gastos de funcionamiento.
- e. Se celebró el día del amor y la amistad en la finca de la Sra. Rosa Gil Rendón.
- f. Se enviaron tarjetas de navidad virtuales.

Dado en San Roque a los 6 días del mes de marzo de 2021.



Leonardo Tobón Castro  
Presidente